

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 72º aniversario de la fundación del municipio misionero de General Urquiza, que se conmemorará el día 23 de agosto de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

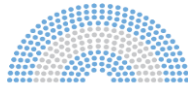
Señor Presidente:

El día 23 de agosto del corriente año, el municipio misionero de General Urquiza conmemorará el 72º aniversario de su fundación. La localidad se encuentra situada en el departamento San Ignacio, en una zona comprendida entre la costa del río Paraná y la Ruta Nacional N° 12. Su ubicación vincula los antiguos asentamientos desarrollados a orillas del río con los núcleos poblacionales establecidos posteriormente en cercanías de una de las principales vías de comunicación terrestre de la provincia.

Su denominación rinde homenaje a Justo José de Urquiza, destacado militar, gobernador de Entre Ríos y presidente de la Confederación Argentina, cuya actuación tuvo una relevante incidencia en el proceso de organización constitucional y política de nuestro país.

Los orígenes del municipio se encuentran relacionados con el crecimiento industrial registrado en la vecina localidad de Santo Pipó durante las décadas de 1940 y 1950. El auge de la planta conocida como Tungaloy generó una importante demanda de trabajadores y favoreció el establecimiento de familias y nuevos asentamientos en los alrededores.

La comuna fue creada en el año 1954 mediante decreto presidencial N° 446 y recibió inicialmente el nombre de Juan Domingo Perón, en homenaje al entonces presidente de la Nación. Su primera sede se estableció en Puerto Menocchio, ubicado a doce kilómetros del actual emplazamiento municipal. Luego del cambio de autoridades nacionales producido en 1955, la denominación original fue sustituida por la de General Urquiza, nombre que conserva hasta la actualidad. Asimismo, aunque los antecedentes históricos señalan distintas referencias respecto de la fecha formal de creación, la comunidad adoptó el 23 de agosto como jornada conmemorativa de su fundación.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Por otra parte, la economía local mantiene una marcada impronta agrícola y forestal. Entre sus principales actividades se encuentran el cultivo de yerba mate y mandioca, las plantaciones de té, tabaco y citrus, la ganadería y el aprovechamiento responsable de los recursos forestales.

A su vez, General Urquiza posee espacios naturales con potencial turístico. Entre ellos se destaca el balneario municipal “El Francés”, situado sobre el arroyo homónimo y reconocido en la región como un lugar de encuentro, descanso y contacto con la naturaleza.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer la historia de General Urquiza y el esfuerzo de su comunidad, cuya perseverancia ha contribuido al crecimiento del municipio y de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL